



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DEFINITIVA POR LA ADQUISICIÓN DE 7 GALONES ALCOHOL AL 70%, 7 GALONES DE GEL ANTISÉPTICO, 22 CAJAS DE GUANTES, 14 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, 21 GAFAS PROTECTORAS, 33 TRAJES ANTI FLUIDOS, DERIVADOS DELA ORDEN DE COMPRA N° 002.**

### COMPARECIENTES

En la parroquia Viche, a los 28 días del mes de abril del 2020, con la presencia de la Señora Gilda Hurtado Angulo y por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, el señor Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando en calidad de Administrador de la orden de compra N° 002 designado mediante Memorando de fecha 27 de abril de 2020, y el señor Marco Antonio Reyes, delegado del GAD Parroquial Rural de Viche Ing. Marco Reyes Delgado (Tesorero) designado mediante memorando de fecha 28 de abril de 2020, como técnico no interviniente, se procede a dejar constancia del acto administrativo de entrega recepción definitiva de la "**ADQUISICIÓN DE 7 GALONES ALCOHOL AL 70%, 7 GALONES DE GEL ANTISÉPTICO, 22 CAJAS DE GUANTES, 14 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, 21 GAFAS PROTECTORAS, 33 TRAJES ANTI FLUIDOS**", para beneficio de protección de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

Al efecto, con la concurrencia de las personas antes mencionadas se procede al tenor de lo siguiente:

### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 27 de abril se suscribió la orden de compra N° 002-EMERGENCIA-GADPRV entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, y la señora Gilda Hurtado Angulo, cuyo objeto de contratación es la "**ADQUISICIÓN DE 7 GALONES ALCOHOL AL 70%, 7 GALONES DE GEL ANTISÉPTICO, 22 CAJAS DE GUANTES, 14 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, 21 GAFAS PROTECTORAS, 33 TRAJES ANTI FLUIDOS**", por un monto \$ 1788,00 (Mil Setecientos ochenta y ocho con 0/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Con memorando de fecha 27 de abril de 2020 la máxima autoridad del GAD Parroquial, Sr (a) José Alirio Peralta Rodríguez designa al Sr (a) Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando como administrador de la orden de compra N° 002-





EMERGENCIA-GADPRV.

## 2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia ítem plazo, la entrega de los kits es de 5 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra; y, en concordancia con la FORMA DE PAGO la cancelación se realizará contra entrega del cien por ciento de los bienes.

## 3. CONDICIONES OPERATIVAS

Los bienes (**7 GALONES ALCOHOL AL 70%, 7 GALONES DE GEL ANTISÉPTICO, 22 CAJAS DE GUANTES, 14 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, 21 GAFAS PROTECTORAS, 33 TRAJES ANTI FLUIDOS**), materia de la orden de compra N° 002-EMERGENCIA-GADPRV, suscrito con la señora Gilda Hurtado Angulo, se recibieron conforme lo estipulado y previa verificación de la calidad, especificaciones contractuales, fecha de caducidad y registro sanitario de los productos.

## 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La liquidación económica del contrato, se realizó de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Valores	Cantidad USD	Observaciones
Valor contractual	1.788,00	No Incluye IVA
Valor por anticipo	0.00	No aplica
Valor pagado	0.00	Valor que se haya pagado antes del informe
Valores que deben deducírsele (Multas)	0,00	Ninguna
Reajuste de precios	0,00	Ninguno
SALDO PENDIENTE DE PAGAR	0.00*	Ninguno valor pendiente de pagar

\*Sin considerar impuestos y retenciones de ley.



## 5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo contractual	5 días
Fecha de suscripción de orden de compra	27 de abril de 2020
Fecha de entrega del anticipo	No aplica
Fecha de inicio de la orden de compra	<b>27 de abril de 2020</b>
Fecha prevista de terminación de la orden de compra	2 de mayo de 2020
Fecha real de entrega de los bienes	<b>28 de abril de 2020</b>

## 6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Se procede a dejar constancia de la entrega-recepción de los bienes (**7 GALONES ALCOHOL AL 70%, 7 GALONES DE GEL ANTISÉPTICO, 22 CAJAS DE GUANTES, 14 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, 21 GAFAS PROTECTORAS, 33 TRAJES ANTI FLUIDOS**), previa verificación de la calidad y especificaciones contractuales, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Precio Uni.	Precio Total
Galones de Gel antiséptico	7	17,00	119,00
Cajas de Guantes	22	12,00	264,00
Galones de Alcohol al 70%	7	20,00	140,00
Cajas de Mascarillas Quirúrgicas doble filtro	14	28,00	392,00
Gafas protectoras	21	7,00	147,00
Trajos Poliéster Anti fluidos Lavables hasta 50 veces	33	22,00	726,00
Suman			<b>1788.00</b>
Descuento 1 (-)			0.00
IVA 12%			214.56
<b>Total</b>			<b>2.002,56</b>

(\*) = Valor incluye IVA.





## 7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los integrantes de la comisión de recepción, dejan constancia de que la Sra. Gilda Hurtado Angulo ha cumplido con la entrega total de la **ADQUISICIÓN DE 7 GALONES ALCOHOL AL 70%, 7 GALONES DE GEL ANTISÉPTICO, 22 CAJAS DE GUANTES, 14 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, 21 GAFAS PROTECTORAS, 33 TRAJES ANTI FLUIDOS**, como parte de las obligaciones establecidas en la orden de compra N° 002-EMERGENCIA-GADPRV y términos de referencia. Los mismos que se entregaron en un empaque resistente, durable y reutilizable capaz de soportar y contener hasta 5 kilos de peso.

## 8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

En este proceso, no existieron reajustes de precios pagados o pendientes de pago; en razón de que el contrato no está sujeto a dicha condición.

## 9. RECEPCIÓN

Este documento constituye un acta de recepción definitiva los productos que aquí se entregan han sido revisados por el Administrador del contrato, el profesional técnico a fin al objeto de contratación y están recibidos a conformidad, por lo cual se procede a la firma de la presente acta de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Las partes aceptan el contenido del presente documento firmado por triplicado en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Viche.

  
Pltgo. Richar Solórzano Obando  
**ADMINISTRADOR(A) DEL CONTRATO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
  
Ing. Marco Reyes Delgado  
**FUNCIONARIO DELEGADO  
TÉCNICO NO INTERVINIENTE**

  
Sra. Gilda Hurtado Angulo  
**PROVEEDOR  
RUC 0801417049001**